
Divendres, 23 de maig de 2014

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

Junta Electoral de Zona de Mataró

EDICTO

DON CARLOS GIL TORRES, Secretario general de la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ESTA CIUDAD DE MATARÓ,

HAGO SABER: Que con fechas 12 de mayo de 2014 y 16 de mayo de 2014 se han dictado las siguientes actas:

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MATARÓ, que consta el particular siguiente:

"En Mataró, a doce de mayo de 2014.

Siendo las 13:30 horas y previa convocatoria al efecto y habiendo sido nombrados por la Junta Electoral provincial, según comunicación de la Junta Electoral Provincial del día 8 de mayo de 2014, recibida en esta Junta electoral de Zona el día 8 de mayo de 2014 vía fax y de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 b de la LOREG, como vocales no judiciales a Jordi Maset Blanch y Joan Sabater Virues habiendo comparecido los mismos, manifestando no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad por lo que se acuerda tener por constituida esta Junta Electoral de Zona con la incorporación de los vocales no judiciales designados, y quedando dicha junta en consecuencia constituida:

Presidenta: DOÑA REBECA GONZÁLEZ MORAJUDO.

Vocales judiciales:

DOÑA YOLANDA DÍAZ VALVERDE.
DON JORDI SANS SÁNCHEZ.

Vocales no judiciales:

DON JORDI MASET BLANCH.
DON JOAN SABATER VIRUES.

Secretario: DON MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA."

Y ACTA DE SUSTITUCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTA JUNTA ELECTORAL, en la que consta el particular siguiente:

"ÚNICO.- Presentado escrito ante esta JEZ por el Secretario Titular de la Junta Electoral D Miguel Sánchez García comunicando en aplicación del artículo 11.3 LOREG la toma de posesión del Secretario Titular del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Mataró y Decanato D. Carlos Gil Torres, únase al legajo electoral, la Junta se da por enterada y acuerda la sustitución del Secretario D MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA por D CARLOS GIL TORRES, debiendo notificarse al Secretario entrante, a los ayuntamientos dependientes de esta JEZ y a la JEP."

Y para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona* y Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, conforme el artículo 57 de la LOREG, libro el presente, en Mataró, a 21 de mayo de 2014.

El secretario de la Junta Electoral de Zona de Mataró, Carlos Gil Torres